

Fecha: 09-04-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Amenazas en dos establecimientos obligan a activar los protocolos de seguridad en Osorno

Pág.: 4
 Cm2: 429,1
 VPE: \$ 373.311

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Amenazas en dos establecimientos obligan a activar los protocolos de seguridad en Osorno

ALERTA. Los liceos Carmela Carvajal de Prat e Industrial, donde sucedieron estos hechos, realizaron las denuncias, que produjeron bastante tensión en las comunidades educativas. La vigilancia se intensificó desde el miércoles en ambos planteles.

Paola Rojas
 paola.rojas@australosorno.cl

Una activación inmediata de protocolos de seguridad escolar se produjo tras el hallazgo de un rayado en uno de los muros de la dependencia que actualmente alberga al Liceo Carmela Carvajal de Prat. A este hecho se sumó una amenaza de tiroteo en el Liceo Industrial y, a fines de marzo, un incidente por porte de un objeto cortopunzante en manos de una estudiante.

Los hechos registrados en los distintos establecimientos fueron denunciados a Carabineros y derivados a la Fiscalía local. En paralelo, desde el municipio se solicitó vigilancia especial, principalmente en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.

AMENAZAS EN COLEGIOS

A través de un comunicado, desde el Liceo Carmela Carvajal de Prat señalaron que, tras detectarse este miércoles un rayado con insinuaciones de amenaza en la puerta de un baño de varones, debieron activar de inmediato sus protocolos de seguridad. Junto con ello, se realizó la denuncia ante Carabineros y la Fiscalía, por lo que personal policial concurrió al lugar para efectuar los peritajes correspondientes, además de resguardar el recinto.

Entre las medidas adoptadas se determinó la suspensión de las clases de educación física fuera del establecimiento.



LAS AMENAZAS HAN PRODUCIDO TENSIÓN EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL INDUSTRIAL Y EL CARMELA.

Asimismo, desde este miércoles se cuenta con vigilancia policial a la salida de clases.

En el caso del Liceo Industrial, también mediante un comunicado, se informó que este miércoles el establecimiento fue objeto de un hecho repudiable, consistente en una amenaza de tiroteo.

Si bien el plantel realizó las denuncias correspondientes, ante la gravedad de la situación se decidió suspender las actividades para estudiantes y funcionarios durante las jornadas de hoy y mañana, con el fin de generar un espacio de reflexión y adoptar las medidas necesarias para evitar la reiteración de hechos de este tipo.

Anteriormente, el 26 de marzo pasado, también se registró una situación preocupante en la Escuela México, donde una estudiante portaba un arma cortopunzante. El hecho fue alertado por otros alumnos, lo que permitió actuar de manera oportuna. A raíz de ello, el establecimiento activó sus protocolos, trabajando con la estudiante y su familia, quien actualmente se encuentra recibiendo apoyo en salud mental.

BROMAS MUY PELIGROSAS

El director del Departamento de Administración de la Educación Municipal (Daem) de

Osorno, Óscar Rosales, explicó que, por normativa, todos los establecimientos deben contar con un reglamento interno de convivencia, en el cual se contemplan este tipo de situaciones que exceden la normalidad dentro de una comunidad educativa, como los hechos de violencia.

"En el caso particular del Liceo Carmela Carvajal, fui informado telefónicamente por el director sobre estos hechos y le solicité que se aplicaran los procedimientos respectivos, lo que ya se estaba realizando, como dar cuenta a Carabineros, la PDI o la Fiscalía, según corresponda, de modo de for-

8

de abril en ambos establecimientos se realizaron estas amenazas, por lo que ya se hicieron las denuncias a la justicia.

lizar la denuncia", manifestó.

De esta forma, desde el liceo se contactó a Carabineros, cuyos efectivos acudieron a revisar el lugar. Además, se implementará vigilancia especial en los horarios de ingreso, salida, almuerzo y jornada de la tarde, junto con otras medidas internas, como la revisión de cámaras de seguridad, con el objetivo de prevenir acciones que alteren la convivencia escolar.

El director del Daem confirmó que en el Liceo Industrial también se registró un evento de características similares, señalando que se estaría frente a una ola de réplicas de situaciones que lamentablemente han ocurrido a nivel país.

"Al parecer, los jóvenes están tomando esto como una broma, pero están generando ambientes de tensión y preocupación en la comunidad escolar, lo que evidentemente nos debe alertar. Sin perjuicio de ello, no hemos suspendido las actividades, pero sí hemos redoblado los esfuerzos de vigilancia y lo hemos solicitado a Carabineros, para que mantenga presencia en los horarios de mayor movimiento. Agradecemos el apoyo que nos han brindado", indicó.

Una

nueva ley de Convivencia Educativa se centra en la prevención. Se está a la espera de la toma de razón por la Contraloría.

LA CLAVE ES PREVENIR

El psicólogo y director del Departamento de Ciencias de la Universidad de Los Lagos, Eduardo Vicuña, explicó que frente a estos preocupantes hechos de violencia en establecimientos educativos se buscan distintas soluciones para abordarlos, pero una parte importante de ellas radica en la prevención.

Recordó que en Chile, en 2018, se promulgó la Ley Aula Segura y que actualmente se tramita la Ley de Convivencia Educativa, la cual se encuentra en proceso de toma de razón y está enfocada en la prevención y el bienestar integral, más que en la sanción. Esta normativa, además, fortalece los equipos de convivencia escolar, promoviendo la intervención temprana y la responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa.

"La evidencia científica indica que el foco debe estar en la educación socioemocional, la participación de las familias y el cuidado de la salud mental. Esto permite avanzar hacia una prevención real y hacia una sociedad más sana", concluyó el psicólogo de la Universidad de Los Lagos. **CS**